

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):ARBILDO ROMAINA ROCIO LISBETH **Título Habilitante:**16-LOR-REQ/PER-FMP-2020-015

RUC: 10404646163

Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado

Ubicación: LORETO / REQUENA / YAQUERANA

Plan de Manejo Forestal: Declaración de Manejo

Res. de Aprobación del Plan: RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 053-2020-GRL-GGR-GRDFFS-

ODP-REQUENA

Inicio y fin de vigencia del Plan: 12/09/2020 - 11/09/2021

Zafra: 2020-2021 Volumen del Plan(m3): 563.7

Consultor/Regente que suscribió

el plan:

Consultor/Regente que

implementa el plan de manejo:

Alertas

Fecha de Alerta: 31/03/2021

Aplicación de Medidas Cautelares 00111-2021-OSINFOR/08.2.2

(Antes del PAU):

Volumen de la Alerta: 417.864

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:

Nro Informe de Supervisión:

00019-2021-OSINFOR/08.1.2

Fecha de Supervisión Inicio: 26/03/2<mark>021, T</mark>érmino: 26/03/202<mark>1</mark>

Nro Res. Inicio PAU: 00153-2021-OSINFOR/08.2.2
Nro Res. Variación de Imputación 00252-2021-OSINFOR/08.2.2

de Cargos:

 Nro Res. Amplicación PAU:
 00367-2021-OSINFOR/08.2.2

 Nro Res. Término PAU:
 00164-2022-OSINFOR/08.2

Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 3.801U.I.T.



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3: , e), I)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	Cedrelinga cateniformis Tornillo		300.222	300.01	300.01	100%	99,9%
2	Simarouba amara Marupa		40.656	40.628	40.628	100%	99,9%
3	Virola sebifera Cumala		77.388	77.226	77.226	100%	99,8%

Fuente: Resolución N° 00164-2022-OSINFOR/08.2

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles existentes	Nro de árboles inexistentes	Volumen declarado de los árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	Aniba muca Anis moena	14	0	14	61.101	100%
2	Cariniana estrellensis Cachimbo	11	0	11	84.328	100%
3	Cedrelinga cateniformis Tornillo	33	0	33	300.222	100%
4	Simarouba amara Marupa	10	0	10	40.656	100%
5	Virola sebifera Cumala	24	0	24	77.388	100%

Fecha de Ingreso al Observatorio: 29/05/2021

Fecha y hora de Consulta: 10/12/2025 17:34:08

Inciso	Descripción			
DS 018-2015-MINAGRI ART. 207.3 Inciso e)	Talar, extraer y/o aprovech <mark>ar recursos</mark> forestales, sin autorización, a excepción de los aprovechados por subsistencia.			
207.3 Inciso I)	Utilizar documentación otorgada o aprobada por la autoridad forestal competente para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los recursos o productos forestales, extraídos sin autorización.			